



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 15 de noviembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria					Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	Diciembre 2022	Oficio 2070600602000 0L-0710/2022, a través del cual remite la dirección General de Innovación observaciones al respecto. Comprobante de Asesoría Técnica de fecha 30 de noviembre.	50%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

Mediante oficio 2070600602000L-0710/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, la Dirección General de Innovación turnó las observaciones y recomendaciones para su atención. Así mismo, programó una asesoría en las instalaciones de dicha Dirección el día 30 de noviembre para facilitar la atención y realizar una mesa de trabajo con personal de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo, y una vez concluidas se devolverán antes de que finalice el mes.

Enrique Francesco Jacob García,
Director General de Comercialización
Agropecuaria

Iván Díaz Valdés,
Coordinador de Administración y Finanzas

Leticia Mejía García,
Secretaria del Campo

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 15 de noviembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de diciembre de 2022
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54
 Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura.					Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	Diciembre 2022	Comprobante de asesoría técnica de fecha 13 de septiembre. Minutas de trabajo del 30 de septiembre y del 15 de noviembre. Oficio 22500003000000L-0793-2022, a través del cual se remiten a la Unidad de Mejoramiento Administrativo las correcciones.	50%	Dirección General de Agricultura
<p>El 16 de noviembre, la Dirección General de Agricultura turnó a la Unidad de Mejoramiento Administrativo la atención de las últimas recomendaciones realizadas por la dirección General de Innovación, debido a que se realizaron cambios sustanciales en el desarrollo del procedimiento, fue necesario realizar las adecuaciones pertinentes, para ello se realizaron mesas de trabajo que permitieron atender las recomendaciones, actualmente la Unidad de Mejoramiento Administrativo está realizando el análisis de las adecuaciones que realizó el área ejecutora del proceso y una vez concluido se turnará a la Dirección General en este mes.</p>										

Lino Enrique Ávila Núñez
Director General de Agricultura

Iván Díaz Valdés
Coordinador de Administración y Finanzas

Leticia Mejía García
Secretaria del Campo

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 8

Fecha de elaboración: 15 de noviembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de diciembre de 2022


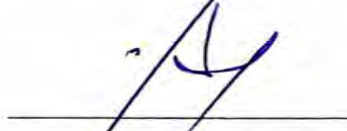

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reforma al libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.					Elaboración por Unidad Administrativa responsable y autorización del proyecto por área jurídica.	Diciembre 2022	Mediante oficio 22500000010 000SUJ-103/2022, se turnó solicitud de validación a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	50%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

El proyecto terminado se encuentra en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se ha estado dando seguimiento a través de constante comunicación con el Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Director General de Legislación y Estudios Normativos, quién manifestó que posiblemente el Ejecutivo Estatal, no envíe este año el proyecto a la LXI Legislatura del Estado de México, para su discusión y en su caso aprobación, debido a la prioridad de otros proyectos de ley; sin embargo, se continuará dando seguimiento con la Dirección General anteriormente citada hasta su publicación.

<p>Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género</p> 	<p>Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas</p> 	<p>Leticia Mejía García, Secretaria del Campo</p> 
---	--	---




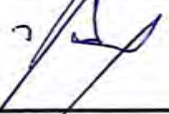

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22500000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 15 de noviembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de diciembre de 2022
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54
 Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.					Elaboración por la Unidad Administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	Diciembre 2022	1. Oficio 22500004000300S/0182/2022, de fecha 22 de noviembre del 2022 la Subdirección de Programación y Evaluación dio visto bueno al procedimiento. 2. Oficio 22500003000000S/CAF-3488/2022, de fecha 29 de noviembre del 2022, se turnó el proyecto del Manual a la Dirección General de Innovación.	25%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Mediante Oficio No. 22500004000300S/0182/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, la Subdirección de Programación y Evaluación solicitó a la Unidad de Mejoramiento Administrativo, una vez realizadas las adecuaciones derivadas de los cambios en el Marco Normativo de las Reglas de Operación, el envío del proyecto a la Dirección General de Innovación, por lo que una vez validado por esta Unidad Administrativa, mediante diverso 22500003000000S/CAF-3488/2022 el 29 de noviembre del 2022, se turnó el proyecto del manual a la Dirección General de Innovación. Donde actualmente se encuentra, en espera de dictamen u opinión técnica para su respectiva publicación o en su defecto atención a recomendaciones. Adicional a ello y con fundamento en el Capítulo Sexto, Artículo 17 del Procedimiento de Mejora Regulatoria, por única ocasión solicitaremos la reconducción de acciones a fin de concluir el proyecto en 2023.

Narahí Arrocena Alegría Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 	Iván Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas 	Leticia Mejía García Secretaria del Campo 
---	---	---